

Francisco Arce

En el Consejo de Larcans a 24 de Setie 1911.
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Concejal D. Victor
Arregui, con asistencia de los Sres. Concejales
que al margen se expresa, y no habiéndose
reunido número suficiente para tomar acuerdo
no se celebró sesión y por tanto de que certifi-
co

Francisco Arce



Mariano Munoz

Han 2911

Francisco Arce

Rafael Baratego

Victor Arregui

Francisco Arce

En el Consejo de Larcans a 27 de Septiembre de
1911. reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
previa convocatoria al efecto bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María
García con asistencia de los Sres. Concejales
que al margen se expresan a las siete
horas de la tarde. Seguidamente el Sr. Pre-
sidente abrió la sesión y a el infrascripto Secre-
tario de orden del mismo procedió a dar lec-
tura a la Comunicación del Excmo. Sr.
Marqués de Santillana Señor de Larcans,
jue inmediatamente el Ayuntamiento ordenó
se hiciera constar en acta todo lo conte-
nido, y es como sigue: "El diputado a Cortes
por Zamaya. Larcans 18 de Setie 1911. Señor
Alcalde de la Villa de Larcans, Muy Sr. mío:
Conforme he expresado particularmente a
los individuos que componen el digno Ayun-
tamiento de su presidencia es mi deseo que

habitabile el Palacio que pasó en esa Villa conforme exigen las necesidades modernas para poder seguir la tradición de mis antepasados pasando en él temporadas con mi familia. Para ello se hace absolutamente preciso que desaparezca el cementerio del punto que hoy ocupa contra todas las leyes de la Higiene. Asimismo que se higienicen las dos callecjas que existen a ambos lados de la Puerta de mi Palacio y que haga en el Pueblo aguas potables con presión suficiente.

De este último requisito ya me he ocupado, logrando que el Ayuntamiento de Beasain conduzca aguas benéficas a Larcano, más para las otras condiciones se hace precisa la intervención de ese Ayuntamiento y para obtenerla voy por la presente al mismo la siguiente oferta de permuta de derechos.

- 1.^o En sustitución del terreno que hoy ocupa el cementerio y a cuya supresión se comprometiéndose la villa, yo cedería una de igual superficie en el lugar fijado de un tino acuerdo.
- 2.^o En sustitución del derecho de paso creado en terrenos de mi propiedad a ambos lados de la tapia de mi Puerta en dirección al río y del de paso del Castañal de Beltran sagasti, todos los cuales quedarían suprimidos, yo cedería otro paso contiguo a la Heredia de "Albisa" y otro terreno necesario para la prolongación del lavadero contiguo.
- 3.^o Como testimonio del cariño que mi difunto Padre tenía a Larcano y del

que yo le profeso me propongo ceder al
mismo tiempo a la Villa para jardines
públicos el terreno comprendido entre
la carretera de Otaun, las calles q^{ue}
tienen salida al convento de Monjas, casa
Vicariol y Pabais llamado Viejo.

Si esta proposición ~~se~~ que, como V. obser-
vó, ~~he tenido en cuenta mi obliga-~~
~~ción de un espléndido~~ satisfacen a V. se
podría elevar a contrato, es tudiarre
en cumplimiento previo los requisitos le-
gales, rogándole en todo caso tenga la
bondad de tomar acuerdo en breve plazo
para poder ordenar las obras consiguientes,
antes de regresar a invernar a Madrid
Merecidos de V. y de toda la Corporación
afectos siempre. "El Marqués de Santillana."
Señor de Larcans."

El Sr. Presidente pregun-
ta a la Corporación si se toma en consideración
la comunicación del Sr. Marqués que antecede.
Por unanimidad se acuerda tomar en consi-
deración y a ~~seguido~~ ~~formación~~ ~~de~~ ~~ante~~
~~el Sr. Marqués~~ haciendo constar en acta que
la corporación agradece cordialmente el obri-
to que profesa el Sr. Marqués al pueblo de Lon-
cans, honrándole con su permanencia, de ha-
ber conseguido surtido al mismo de aguas
potables, y de presión elemento tan necesario
para la higienización, seguridad de las
personas y propiedades.

A lo seguido el Sr. Presidente pone a discusión
el contenido de dicha comunicación por puntos.
El Sr. Presidente expone que en cuanto a la
titulación del terreno que hoy ocupa el Campo
Santo viejo con otro de igual superficie a que

Hace referencia el Sr. Marqués, Ray que tuvo en
 cuenta el acuerdo tomado por la corporación
 el 26 de Enero de 1910 puesto que se declaró
 de la pertinencia de la Iglesia de dicho recinto
 sagrado, extremo que el Sr. Marqués, está ente-
 rado, del que no tiene inconveniente que
 la sustitución se haga con aumen-
 cia de la Iglesia. El Ayuntamiento en su vista
 y teniendo en cuenta que dicho recinto se
 halla situado dentro del casco y frente al
 Palacio del Sr. D. Larcans, y que es anti-
 higiénico; acuerda conforme a lo deseado
 del Señor desaparecer el actual acmiente-
 rio y que la sustitución que menciono se
 realice con aumen-
 cia del Cabildo Parroquial.
 Respecto de sustitución de derechos de paso,
 el Conajal Murrina dice que recuerda ha-
 ber sido al Presidente que la obra de la pro-
 longación del lavadero, la nueva bajada
 al río quedó pendiente acerca de quienes
 había de ejecutarlo, si el Ayuntamiento o el Señor
 Marqués. El Sr. Presidente manifiesta que
 en efecto quedó pendiente de solución este
 extremo, pero que nada hace referencia
 de ello el Señor Marqués. El Sr. Murrina
 expone que su criterio es que el Sr. Marqués,
 ponga en condiciones la nueva bajada al río
 y la prolongación del actual lavadero, ante-
 de suprimir los pasos, puesto que el que
 existe entre la Puerta del Palacio y Convento
 de Pailes es de mucha importancia y trá-
 sito del vecindario. Sin otro reparo la corpora-
 ción acuerda hacer suya la observación
 del Sr. Murrina, acceder a lo que el Sr. D.
 Larcans desea.

unanimis y acto continuo acuerda acep-
tar la donacion del terreno sito frente al
Convento de monjas, para Vicarial, Pa-
rroquia llamado viejo, reservándose el Ayun-
tamiento la facultad de ocuparlo, bien
sea para jardin o arbolado bajo para que
viva como de Alameda, a la medida que
los necesidades locales, rectorado y el erario
lo requiera. Aseguido su uso a Alameda y Ganaderia
para el uso del campo de guerra de arbolado
con tanto se des por terminado la sesion
ordenando se expida copia certificada
del presente acuerdo al Sr. Marques de San-
ti-Maria Senor de Larraio, firmando
los asistentes de que go el Secretario autentico.

José Estrut Mariano Morua

Francisco M. Zambrana Francisco Altolaguirre

Don Martin Enache Don Dominguez

Luisa Comarabol